

Santiago, 29 de noviembre de 2024

Ernesto Huber

Director Ejecutivo

Coordinador Eléctrico Nacional

Presente

Ref.: | NUP 876 PFV Tamarico Fase I | Informa Entrega de Informe de Mínimo Técnico.

De nuestra consideración.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico “Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se interconectan al SI” en su Artículo 20, “Pruebas a realizar durante el periodo de Puesta en Servicio” y en referencia al proyecto PFV Tamarico Fase I (NUP 876), se solicita por la presente, la revisión y validación del Informe de Mínimo Técnico. Agradecemos dejar sin efecto la carta N°112513-24 enviada el día de ayer 28 de diciembre de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Juan Ignacio Alarcón Papic
Representante Legal
Tamarico Solar Dos SpA
76.359.632-K

cc.:

María Gabriela Malavé – Jefa del Departamento de Conexiones (Coordinador Eléctrico Nacional).

Rodrigo Espinoza – Subgerente de Aseguramiento de la Operación.

Gretchen Zbinden – Jefa del Departamento de Control de la Operación.

Manfredo Tombolini – Ingeniero de Departamento Conexiones.